

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Rey Juan Carlos

- 28** *CORRECCIÓN de errores de 31 de marzo de 2023, de la Resolución de 1 de febrero de 2023 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del día 9), de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se convoca concurso específico de méritos para la provisión de determinados puestos de trabajo entre Personal de Administración y Servicios Funcionario.*

Advertido error en la Resolución de 1 de febrero de 2023 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del día 9), de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se convoca concurso específico de méritos para la provisión de determinados puestos de trabajo entre Personal de Administración y Servicios Funcionario, éste debe subsanarse de la siguiente manera:

En el Anexo I, en la última página (31), donde dice:

“Claves:

...

Cuerpo: Adscripción a Cuerpos o Escalas.

EX11: Todos los Cuerpos o Escalas con exclusión de los comprendidos en los sectores de Docencia, Investigación, Sanidad, Servicios Postales y Telegráficos, Instituciones Penitenciarias, Transporte Aéreo y Meteorología”.

Debe decir:

“Claves:

...

Cuerpo: Adscripción a Cuerpos o Escalas.

EX11: Todos los Cuerpos y Escalas excepto sector Docencia, Investigación, Sanidad (no afecta al personal estatutario de funciones administrativas regulado art. 12,3 del estatuto de personal no sanitario de la s.s.), Instituciones Penitenciarias y Transporte Aéreo y Meteorología.

Asimismo, se excluyen los Cuerpos o Escalas de Servicios Postales y Telegráficos”.

Esta corrección abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente corrección en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Aquellas personas que hubieran presentado solicitud no tienen que volver a realizarla.

Móstoles, a 31 de marzo de 2023.—El Rector, P.D. (Resolución de 20 de febrero de 2018; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de marzo de 2018), El Gerente General, Teodoro Conde Minaya.

(03/5.582/23)

